

LA INMIGRACIÓN: ENTRE EL RECHAZO Y LA ACEPTACIÓN DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA

Remedios Álvarez Terán
Universidad de La Rioja

1. INTRODUCCIÓN

Entre las espectaculares transformaciones que experimenta la sociedad española en la última década del siglo XX y primera del siglo XXI se constata un cambio radical de tendencia en el mapa migratorio. España se transforma, en un tiempo corto de 20 a 30 años, en un territorio de paso hacia otros lugares o en el destino definitivo elegido. Esta nueva realidad ha afectado a la sociedad en todo su conjunto: a la demografía, a la economía, a la composición del mercado laboral y a la cultura en un sentido amplio. Un movimiento ante el que las sociedades española y riojana no han permanecido indiferentes.

Siguiendo los principios básicos comunes para las políticas europeas, la integración se define como “un proceso bidireccional y dinámico de ajuste mutuo por parte de todos los inmigrantes y residentes de los Estados miembros” y siempre aceptando que “la integración implica el respeto de los valores básicos de la Unión Europea”. Esta formulación encierra tres ideas clave: en primer lugar, que la integración, más que un estado de cosas en un momento determinado, es un proceso social dinámico, prolongado en el tiempo; en segundo lugar, que exige un esfuerzo mutuo de adaptación a la nueva realidad, tanto por parte de la población de llegada, como de la sociedad receptora; y, en tercer lugar, que el marco dentro del cual ha de inscribirse el proceso está delimitado, o debe estarlo, por

los valores básicos de la Unión Europea (*Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010*).

A lo largo de este texto utilizaremos indistintamente los conceptos de población inmigrante y población extranjera. Desde un estricto punto de vista legal no es lo mismo, las connotaciones semánticas tampoco son idénticas. El término inmigrante conlleva una mayor carga xenófoba y, en ocasiones, hasta racista. Para el Instituto Nacional de Estadística, por inmigrante se entiende la persona de 16 y más años que ha nacido fuera de España (*Inmigrantes y Extranjeros en La Rioja. Año 2009*). Mientras que extranjero es quien no tiene la nacionalidad del Estado soberano o de referencia.

Otro aspecto, también de orden lingüístico, que no podemos perder de vista es el uso y abuso del género gramatical masculino para referirse a todo colectivo humano. El mal llamado masculino universal es el género en el que se siguen expresando una gran mayoría de los documentos e informes oficiales, a pesar de su incorrección política y hasta gramatical en ocasiones. Cuando no nombramos a las mujeres contribuimos a la invisibilidad femenina, tan interiorizada, por otra parte, que resulta difícil, incluso para las personas que efectuamos este obstinado análisis de género, percatarse de que el fenómeno migratorio afecta tanto a mujeres como a hombres. Precisamente ésta es una de las características de los flujos migratorios de finales del siglo XX y principios del XXI: la feminización de los mismos y no sólo para reagruparse, sino de forma autónoma. Por ejemplo, en 2007 el porcentaje más elevado de población extranjera en nuestro país procedía mayoritariamente de América Latina, tanto para los hombres (41,1%), como para las mujeres (56,5%). No debe resultar, entonces, extraño nombrar en femenino al referirse a ellas. Por su parte, la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres exige incluir sistemáticamente en la elaboración de estudios públicos y estadísticas la variable sexo, lo que está permitiendo visibilizar situaciones de desigualdad que se ignoraban hasta ahora y mostrar una imagen más nítida que refleja mucho mejor la situación de las mujeres y la de los hombres que viven en este país. Con anterioridad a esa fecha, los datos de las mujeres sí se reflejan en los indicadores más básicos: nacimientos, defunciones, etc., pero no en otros ni en todas las ocasiones.

Esta comunicación pretende contextualizar el marco espacial y temporal en los que se desarrollan los procesos de integración de la población pakistaní. Ellas suman a su identidad de mujeres la condición de inmigrantes, un colectivo muy exiguo, con escasa repercusión en la sociedad española y riojana. Circunstancias todas que se potencian para hacerlas invisibles y dificultar su integración.

2. ALGUNOS DATOS DEMOGRÁFICOS

España se ha transformado en los últimos 30 años en un país de acogida. El incremento de la población inmigrante se debe a una confluencia de factores entre los que cobran mayor fuerza los económicos y demográficos, pero también otros de orden social, geográfico y cultural. El fuerte desarrollo económico español en la década de los ochenta, el descenso y estancamiento de las tasas de población en edad laboral, el papel de patria común jugado por el territorio español entre todos los hablantes del idioma español, así como la situación estratégica del territorio, en la confluencia de dos continentes, hacen que desde la década de los setenta, aunque el proceso se acelerará bien entrados los noventa, se produzcan movimientos migratorios de amplio calado en todo el territorio. Especialmente desde que comienza el nuevo siglo, se viene registrando una media de 500.000 nuevos residentes inmigrantes por año. Los repuntes más notorios se registran en los años 2003, 2005 y 2007. Lo que sitúa a España como el país de mayor *migración neta* absoluta de la Unión Europea a partir de 1998 con una ratio del 3,2%. O sea que, el incremento de la población extranjera en este país ha sido ininterrumpido y progresivo durante toda la primera década del nuevo siglo. Aunque se observa un cambio de tendencia, ya que, desde 2009 se produce un retroceso en los flujos migratorios, con una menor llegada de extranjeros y, en ocasiones, con la vuelta al lugar de procedencia, que oscilan entre las 3.000 y 6.000 personas al año (*Estimación de la Población actual en España: 2012*).

En general, la estructura de las poblaciones y su tamaño vienen determinados por los movimientos naturales como son nacimientos y defunciones y el saldo migratorio neto, que es la diferencia entre el número de quienes se van y de quienes vienen. En España, el crecimiento en la última década, entre cinco y siete millones de habitantes, debemos atribuirlo, principalmente, al aumento de la inmigración, ya que el porcentaje de esta población pasó del 2,3% al 12,22% entre 2000 y 2010 (*Indicadores Básicos de La Rioja 2009 e Indicadores Básicos de La Rioja 2011*).

El 1 de enero de 2012, España contaba con 46.196.278 personas, de las que 23.490.833 eran mujeres, el 50,85%. En la comunidad riojana había 312.206 habitantes, 157.791 eran mujeres y representaban el 50,54% de los residentes (*Estimación de la Población actual en España: 2012*). Finalmente, la capital logroñesa tenía 152.834 residentes, de los que el 51,61% eran mujeres, a fecha 1 de enero de 2010 (*Estadística (2012)*, Ayuntamiento logroñés).

En julio de 2011, había en todo el Estado 5.056.256 personas extranjeras con certificado o tarjeta de residencia: 2.382.594 eran mujeres y 2.637.662 eran hombres. Ellas suponían el 47,12% (*Encuesta de población activa segundo trimestre: 2011*). En su conjunto, el porcentaje de extranjeras residen-

tes en España asciende ligeramente con la crisis, respecto al de los hombres, aunque no sea en cifras absolutas (*Mujeres y hombres en España 2010*).

La procedencia de la inmigración en el Estado es plural, si bien son mayoría quienes proceden de Europa, 2.038.913 personas. Por nacionalidad, el colectivo mayoritario es el marroquí, con 808.633 residentes; seguidos por quienes proceden de Ecuador, 410.904; Colombia, 275.977; China, 163.242; Perú, 140.919; Bolivia 137.173 y Argentina, 93.850 (*Encuesta de población activa segundo trimestre: 2011*). En La Rioja, los mayores porcentajes los vienen manteniendo quienes proceden de Ecuador, Marruecos, Rumania y Latinoamérica (sin Ecuador) (*Mujeres y hombres en España 2010*).

La presencia inmigrante ha modificado la tasa de natalidad a nivel estatal, que se sitúa en 11,4, el valor más alto desde el año 1986 (*Mujeres y hombres en España 2010*). También está constatado estadísticamente que las poblaciones emigrantes son, de media, más jóvenes que las de acogida. Ambos aspectos han contribuido a rejuvenecer al conjunto de la población española. Este aspecto no sólo es importante desde el punto de vista demográfico, que lo es y mucho, sino también, y especialmente, desde el punto de vista económico.

A diferencia de otras comunidades donde los colectivos extranjeros recalan por múltiples razones: clima, turismo de la tercera edad, etc., en La Rioja, la inmigración es de carácter económico o laboral. Éste es un aspecto a tener muy en cuenta, puesto que cuando el trabajo que realizan los foráneos se circunscribe a las tareas que la población autóctona no quiere realizar, su presencia es bienvenida; se entiende que contribuyen a generar riqueza. Sin embargo, cuando se entra en competencia por los recursos escasos, incluido el trabajo, comienza la conflictividad, que puede pasar de discreta a abiertamente hostil.

3. CLAVES DEL ÉXODO Y ASENTAMIENTO PAKISTANÍES

Pakistán, en el sur de Asia, es el sexto país más poblado del planeta, en 2010 contaba con 184,8 millones de habitantes, mayoritariamente musulmanes (*Informe sobre Desarrollo Humano 2010*).

El país ocupa el puesto 125, entre 169 países, en el Índice de Desarrollo Humano. La esperanza de vida al nacer es de 67,2 años. El acceso a la cultura está muy restringido, apenas una de cada dos personas mayores de 15 años está alfabetizada: el 53,7% total. Respecto al Índice de Desigualdad de género, ocupa el lugar 112, con el 0,721. El primer puesto en la igualdad es para Noruega, con el 0,2. La tasa de fecundidad adolescente es del 45,7, altísima si la comparamos con Noruega donde es del 8,6. Para finalizar, el 51% de su población se encuentra con carencias graves de educación; el 29,29% con al menos una carencia

grave en salud y el 42,9% con carencias en el nivel de vida (*Informe sobre Desarrollo Humano 2010*).

Pakistán no ha conseguido todavía, desde su andadura como país independiente en 1971, situarse como un Estado política ni económicamente estable, capaz de generar riqueza y bienestar a su ciudadanía. No debe resultar, pues, extraño que precozmente, casi desde el momento de su nacimiento, se inicie el éxodo poblacional hacia diferentes lugares del mundo.

En el territorio español se pueden establecer claramente tres etapas consecutivas de llegada para el colectivo pakistaní. Los primeros asentamientos se originan en los años setenta del pasado siglo; un segundo momento se produce desde mitad de los años ochenta y hasta finales de los noventa; la tercera etapa viene a coincidir con el inicio del siglo XXI (Beltrán Antolín, Joaquín y Sáiz López, Amelia, 2008, p. 407). Diríamos que, en este colectivo, el fenómeno migratorio se reinicia en ciclos de unos quince años.

La inmigración pakistaní llega a España bien desde su país o procedente de otros Estados europeos o asiáticos, frecuentemente, buscando trabajo. El primer mecanismo para adquirir la permanencia legal es la constatación de un tiempo de residencia y de un contrato de trabajo. Cuando se cumplen esas condiciones se puede reagrupar a la familia. El segundo procedimiento es por nacimiento y, el tercero y menos explotado por este grupo, es por matrimonio con ciudadanos y ciudadanas españolas.

En el contexto de búsqueda de nuevos destinos por Europa, al inicio de los años setenta, se asientan los primeros pakistaníes en Barcelona, León, Jaén, Teruel, Córdoba, Palencia, Toledo, Madrid y Valencia. El grupo constituye uno de los principales colectivos de inmigrantes en La Rioja. La ciudad de Logroño y Ezcaray son sus enclaves preferidos. Y, siguiendo la tendencia común a todo el Estado español, el colectivo está muy masculinizado, ya que prima la reagrupación de jóvenes varones sobre cualquier otra persona. El número de hombres puede llegar a ser entre tres y cuatro veces mayor que el de mujeres dependiendo del momento, por ejemplo, en 2009 había en la Comunidad riojana 2.953 residentes: de los que 2.225 eran hombres y 728 eran mujeres (*Inmigrantes y extranjeros en La Rioja. Año 2009* (2010)).

El Padrón logroñés nos permite constatar que la masculinización del colectivo pakistaní también es indiscutible en la capital. Los datos aparecen desagregados por sexo sólo a partir de 2001 (ver Tabla 1).

TABLA 1. Evolución de la población pakistani residente en Logroño (2000-2010)

Año	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres
2000	–	–	218	–
2001	88	564	625	14
2002	117	884	1.001	11,6
2003	146	1.141	1.287	11,3
2004	186	1.281	1.467	12,6
2005	224	1.594	1.818	12,3
2006	359	1.947	2.306	15,5
2007	444	1.779	2.223	19,9
2008	524	1.646	2.170	24,1
2009	655	1.854	2.509	26,1
2010	661	1.761	2.422	27,2

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón municipal logroñés.

La segunda consecuencia de las características migratorias del colectivo tiene que ver con la juventud del mismo. Por grupos de edad, el mayor porcentaje de la población pakistani afincada en La Rioja en 2008 se encontraba en el grupo de edad de entre 30 y 34 años (418 personas). Lo que confirma la tesis de que la inmigración que recalca en el territorio riojano lo hace por razones laborales. Les seguían quienes tenían entre 0 y 14 años (493 personas). Sin embargo, los mayores de 60 suponen unos valores insignificantes: sólo había 12 personas entre 60 y 64; 6 en el siguiente tramo, ninguna de entre 70 y 74 años y una persona que tenía entre 75 y 79. O sea, se podía constatar que entre ellos no hay ancianos (*Inmigrantes y Extranjeros en La Rioja. Año 2009* (2010)). Se trata de una población joven que llega a la región para trabajar, lo que confirma otros indicadores como que las previsiones del gasto en sanidad son mínimas y las del gasto en educación obligatoria son reducidas.

A tenor de las cifras, la endogamia es otra de las constantes del colectivo pakistani, radical en las mujeres. En una población tan masculinizada sería de esperar que los porcentajes de matrimonios de nacionalidades cruzadas fueran relativamente elevados. Sin embargo, en La Rioja, no se confirma la previsión. Cuando ocurren, siempre se producen entre hombres pakistaníes y mujeres no pakistaníes, no hay ningún caso constatado de mujeres pakistaníes con hombres

de otras nacionalidades en las estadísticas riojanas. En 2006, siete hombres se casaron en La Rioja con otras tantas españolas, además, otro se casó con una mujer holandesa y otro con una francesa. En 2007, tres fueron los matrimonios mixtos con españolas, dos más se casaron con sendas bolivianas.

Finalmente, su ubicación habitacional es dispersa, no se limita a un solo barrio de la ciudad, aunque sí muestran preferencias. Ocupan viviendas próximas cuando pueden, pero rechazan la idea de gueto. Sitúan sus comercios y establecimientos públicos lo más próximos a sus enclaves, lo que no les impide dar respuesta a la relativa dispersión.

En La Rioja, en 2009, el número total de trabajadores pakistaníes, sin especificar sexo, era de 758. De ellos, 464 estaban afiliados al régimen general y 98 eran autónomos. Disminuyeron las cifras de todo el conjunto respecto al año anterior, curiosamente, más entre los trabajadores por cuenta ajena. Se mantiene la tendencia al paro auspiciada por la crisis. El punto de inflexión hay que situarlo en 2006, a partir de ese año aumenta progresivamente el número de parados en el colectivo. Los datos no están desglosados por sexo (*Indicadores Básicos de La Rioja, 2010*).

En la comunidad pakistaní, como en cualquier grupo humano, la heterogeneidad es una constante. El rasgo común es su origen nacional, a partir de ahí las divergencias culturales, religiosas, la procedencia rural o urbana hacen que cada persona sea única y original. Sin embargo, como colectivo, se constata una actividad social dinámica, aunque muy volcada sobre sí mismos o en relación con otras comunidades con su misma identidad religiosa.

El calendario oficial del año 2010 del Ayuntamiento de Logroño llevó el original título de *Logroño 2010, capital de las personas*. Desde el Consistorio, se pidió a asociaciones y colectivos diversos que sugirieran festividades a conmemorar. La colonia pakistaní, siempre participativa, eligió el 14 de agosto, día de la fiesta de la Independencia de su país, para que figurara en el calendario municipal.

El Ayuntamiento logroñés para contribuir a la integración femenina pakistaní puso en marcha, en 2010, el Taller de Ocio en Verano y el Taller para mujeres de entre 14 y 18 años (aunque se hacía extensible hasta los 25). Este último se desarrolló entre julio y septiembre, con un total de 54 horas distribuidas en diferentes ocupaciones: organización y fomento de la creatividad (juegos de presentación, broches de fieltro, música y percusión, pintura creativa, juegos de dinamización, escultura en barro, juegos de distensión, carteras de cómics, collage fotográfico); motivación para el ocio y el tiempo libre (Concierto en el Concert Ebro, visita al Museo de arte moderno Würth, visita al Calado de San Gregorio, paseo en bicicleta por el parque de la Ribera, visita a la Casa de las Ciencias y a la Universidad Popular, juegos de idioma); Logroño en fotos (visita del Revellín al Ayuntamiento a través de un rally fotográfico); iniciación a la informática (navegación por Internet, comunicación y redes sociales, nociones bá-

sicas orientadas a la búsqueda de empleo a través de la red, así como la realización de currículos); enseñanza del castellano y motivación al estudio. Finalmente, se impartió una charla sobre violencia de género y buenos tratos (*Informe propuesta para el proyecto de promoción social de mujeres pakistaníes 2010*). Tuvo muy buena acogida por parte de las destinatarias.

En la Rioja, existen varias asociaciones pakistaníes, la más antigua (2002) es la *Asociación Pakistaní en La Rioja* (APR), que preside Fida Hussain y que congrega a 437 asociados. Sus miembros ejercen de jefes familiares y, a su vez, representan a otros tantos clanes, castas o grupos. En ella tienen cabida todo tipo de sensibilidades políticas, su nexo de unión es su nacionalidad. En 2007, una nueva agrupación de pakistaníes vio la luz: *Punjab-Rioja* nació como una escisión de la primera. Bashir Ahmed fue su primer presidente (*De Pakistán para La Rioja*, 11/06/2007).

Desde las asociaciones se mantiene que algunos de sus principales retos tienen que ver con la situación de sus mujeres y el papel que desempeñan en la sociedad riojana. Bashir Ahmed se proponía, ya en 2007, hacerles perder el miedo para que pudieran incorporarse al mundo laboral y asociativo: "Tenemos que intentar cambiar la mentalidad de las mujeres, pero también la de muchos hombres que sienten vergüenza de que ellas trabajen". Y concluía: "No nos podemos permitir que las jóvenes generaciones de pakistaníes se queden atrás por no integrarse en la sociedad" (*De Pakistán para La Rioja*, 11/06/2007).

También Fida Hussain, en 2010, se mostraba esperanzado: "La integración de las mujeres sigue siendo muy importante, pero nos cuesta mucho esfuerzo, hemos roto barreras y, después de muchos años, lo estamos consiguiendo" (Entrevista con la autora en 2010). Uno de los objetivos de las mujeres jóvenes de la asociación APR era el de crear un equipo de voleibol y otro de críquet, ambos femeninos.

Algunos de los aspectos más difíciles de solventar para la integración femenina, reconocidos desde sus mismas asociaciones, tienen que ver con el escaso nivel cultural de ellas, su inexperiencia migratoria y de contacto con otras culturas y su mayoritario origen rural. La suma de estas variables produce una serie de dificultades añadidas para la incorporación a la sociedad civil. Las expectativas se proyectan sobre la segunda generación: las jóvenes pakistaníes nacidas aquí o reagrupadas muy precozmente, pero escolarizadas y educadas en los valores de la igualdad.

4. LA OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA

Las actitudes y opiniones encierran componentes afectivos, cognitivos o de creencias y otros conductuales (M^a Ángeles Cea D'Ancona, y Miguel S. Valles Martínez, 2008, p. 194). No siempre existe coherencia entre estos tres niveles de conciencia por lo que se producen situaciones conflictivas y contradictorias para las personas.

Prejuicios, estereotipos, discriminación y racismo están vinculados, aparecen en menor o mayor medida al pensar en los otros. Conforman opiniones y conductas xenófobas y terminan por justificar todas las desigualdades (*Ciudadanos o intrusos: la opinión pública española ante los inmigrantes*).

Pero, ¿cómo se genera la opinión de la ciudadanía? Existen tres mecanismos bien estudiados (M^a Ángeles Cea D'Ancona, 2005, p. 197):

1. Los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad, ya que contribuyen a propagar estereotipos negativos: la delincuencia, la llegada "masiva" de inmigrantes, los delitos de cariz étnico o racial, que aumentan, a su vez, la presión inmigratoria "real" y la "transmitida".
2. Las decisiones políticas, por ejemplo, los procesos de regularización de inmigrantes en 2001 y 2004 posicionan negativamente a la ciudadanía en las encuestas de opinión. Nos debatimos entre el enfoque político-económico de la inmigración como problema o como solución.
3. El desconocimiento de los otros (prejuicios y estereotipos).

La opinión pública española ante la inmigración no es monolítica ni permanece inalterable. Las encuestas sobre inmigración y los barómetros mensuales realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) así lo atestiguan. La primera encuesta específica realizada en España sobre inmigración y racismo tuvo lugar en el año 1990, fue el *Estudio n.º 1882*. Hasta 1996 el CIS acometió un total de cinco encuestas con este fin: 1990, 1991, 1993, 1995 y 1996. Además, en los estudios mensuales se han incluido preguntas específicas sobre inmigración en diversas ocasiones: años 2000, 2001, 2002 y 2003, 2004, 2006, 2007 y 2008. También el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, dependiente de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, se propuso realizar, a partir de 2005, al menos una encuesta nacional al año, para pulsar las opiniones de la población en relación con la inmigración.

Las variables más decisivas para la aceptación del proceso migrante están en estrecha relación con la edad (mejor cuánto más jóvenes); con el nivel educativo más cualificado; con el estatus socioeconómico más alto y con el posicionamiento ideológico de izquierdas. Sin embargo, no podemos perder de vista que la mayor cultura puede condicionar las repuestas, no sólo de forma racional o moral, sino también por la exigencia de la corrección política, haciéndolas menos espontáneas y sinceras. También los grupos más acomodados económicamente podrían verlos con mayor benevolencia, como hipotéticos subalternos y mano de obra barata. En este sentido, sólo quienes tienen rentas más bajas los percibirían como competencia directa, lo que haría que sus respuestas fueran más sinceras y espontáneas (*Ciudadanos o intrusos: la opinión pública española ante los inmigrantes*).

La opinión pública de la ciudadanía podría sintetizarse del siguiente modo:

1. Sí a la inmigración, pero sólo los necesarios.

En 2004, el 53,7% creía que en España se necesitaban trabajadores inmigrantes; mientras que el 35,3% decía que no (*Estudio n° 2.565*, mayo 2004).

En junio de 2010, un 45% de los encuestados pensaba que a la hora de emplear se debería favorecer a los españoles antes que a los extranjeros. Seguramente, la percepción aguda de la crisis estaba detrás del dato, aunque otro 31% decía que esto no debería ser así (*Barómetro del Real Instituto Elcano, 24ª Oleada*, junio-2010).

2. Sí a la educación y a la sanidad. Otros derechos, en duda.

No se cuestionan los derechos básicos a la educación y a la salud, pero sí, y abiertamente, el derecho a la ciudadanía y algunos derechos sociales. En junio de 2010, el 42% de las respuestas se mostraba a favor de que las poblaciones residentes no nacionales pudieran votar en las elecciones españolas, frente al 35% que se oponía (*Barómetro del Real Instituto Elcano, 24ª Oleada*, junio-2010).

3. La inmigración no es el problema más grave.

Al comparar la secuencia de los diez últimos años, resulta llamativo comprobar que los cinco problemas señalados como más importantes siempre han sido los mismos, sin embargo, no en el mismo orden de preferencia. De los datos se deduce que la inmigración es vista como el tercer, cuarto y hasta quinto problema más importante a lo largo de la serie. Adquiere mayor o menor relevancia en función del protagonismo de otras variables como la económica o el terrorismo; y, también, guarda relación con la presión mediática sobre la inmigración en el momento en que se pasa la encuesta. Aunque, siempre está ahí, como una sutil preocupación de fondo.

4. Mejor compañeros que amigos o vecinos.

Cuánto mayor es el número de inmigrantes, más son las oportunidades de relación con las poblaciones autóctonas. Sin embargo, con el incremento de la sociabilidad, peor es la percepción subjetiva de los nacionales sobre el exogrupo. Por el momento, es la única opinión que se ha recabado oficialmente, es de suponer que el otro colectivo (el de los y las foráneas) tiene una apreciación muy similar. Al valorar esta evolución diacrónica, observamos que, paulatinamente, des-

ciende el porcentaje de quienes refieren mantener relaciones de amistad, en tanto que aumenta el de quienes dicen mantener relaciones laborales o de vecindad.

5. Los símbolos identitarios muy evidentes perjudican la percepción.

La religión es un elemento identitario y cultural por excelencia. Pocas creencias limitan su vivencia al ámbito privado; por el contrario, necesitan afirmarse con símbolos y ritos que las hagan reconocibles en los espacios públicos, más aún, que demuestren su autoridad y su fortaleza. En 2002, el 82,5% de los encuestados se mostraron a favor de las clases de religión católica en los colegios públicos; el 49,5% también creía que se debería enseñar la religión musulmana, el judaísmo, el protestantismo y otras religiones en porcentajes muy similares a este último.

Todas las diferencias culturales, específicamente las religiosas, pueden ser percibidas como amenazas, y sin embargo, existe el reprochable empeño de todas las jerarquías religiosas por mostrar el poder y el control que ejercen sobre sus acólitos, principalmente sobre las mujeres. Está constatado que, cuanto más se mimetice un colectivo con la mayoría y menor número de rasgos externos diferenciales muestre, mejor es aceptado (racismo cultural).

Sin entrar en la valoración de cuál es el aspecto externo más adecuado que las personas deben mostrar en público, pensamos que siempre debería ser acorde al buen gusto y no menoscabar la dignidad personal. También creemos que cuando la responsabilidad de asumir públicamente los rasgos culturales (o religiosos) de un grupo recae exclusivamente sobre las mujeres, se trata de una práctica sexista. Nuestra cultura tiene una larga y censurable tradición al respecto, algunos de sus principios persisten en nuestros días. Estamos transitando desde la exigencia de vestimentas muy recatadas para las mujeres a la necesidad de que los cuerpos femeninos se expongan hasta la indignidad, no hay más que ver los modelos de nuestro cine, publicidad y moda. Se sublima la belleza física, que se identifica con la delgadez y la juventud. Las mujeres deben ser o parecer hermosas, todo vale para alcanzar ese ideal. Aunque no sea este el foro, nunca está de más una mirada autocrítica.

5. CONCLUSIONES

La inmigración provoca en las poblaciones de origen una toma de conciencia y una reestructuración de todas sus opiniones, actitudes y creencias. Por supuesto, también en las de llegada.

El fenómeno inmigratorio ha contribuido en España a rejuvenecer la pirámide demográfica, a dinamizar la economía y a una actualización cultural sin precedentes.

Cuando escasean los recursos se entra en conflicto por los mismos. Esta es una de las peores consecuencias de la crisis económica global que venimos sufriendo en los últimos años. Esto explicaría un aumento del rechazo del fenómeno migratorio entre las rentas más bajas.

Las mujeres emigrantes sufren una doble discriminación: por ser mujeres y por ser inmigrantes con escasos recursos económicos. Tienen, por lo tanto que hacer frente a muchas dificultades para integrarse en nuestras sociedades. La invisibilidad del colectivo femenino pakistaní, en particular, es clamorosa. La educación es el camino incuestionable para que ellas tengan las mismas oportunidades que otras mujeres, que todos los hombres.

Tenemos dudas desde el multiculturalismo: ¿qué respetar y qué rechazar? nos preguntamos con Celia Amorós (*Pienso luego existo*, 2011). ¿Debemos obligar a otras mujeres a ser libres o deben tener la libertad para ser esclavas, cuando ya son libres? ¿Cuáles son nuestras ataduras como mujeres occidentales y qué opinamos de las ataduras de 'las otras'? Todas las culturas (patriarcales) pretenden ejercer el control sobre las mujeres. ¿Mediante qué mecanismos se nos intenta controlar en la nuestra? ¿Lo aceptamos? ¿Cómo nos oponemos a ese control?

También tenemos algunas certezas: debemos rechazar todo lo que implique deshumanización. No podemos aceptar ninguna forma de violencia, ninguna contra las mujeres y los niños. Ni física ni moral ni cultural. No se puede mirar para otro lado. Tolerancia cero ante todas las conductas que se desborden de nuestros ordenamientos jurídicos.

La vida hay que vivirla en igualdad y en libertad, esto que queremos para nosotras debemos quererlo para todas. Son dos grandes ideas del feminismo que, a pesar del paso del tiempo, un tiempo ya largo, no dejan de tener vigencia.

6. FUENTES

6.1. BIBLIOGRAFÍA

AMORÓS, CELIA (2011): "Multiculturalismo y multiculturalidad". *Pienso luego existo*, [en línea]. Madrid: Corporación de Radio y Televisión Española. <<http://www.rtve.es/television/20110804/celia-amoros-pienso-luego-existo/452199.shtml>> [Consulta: 04/08/11].

BELTRÁN ANTOLÍN, JOAQUÍN y SÁIZ LÓPEZ, AMELIA (2008): "La comunidad pakistaní en España" [en línea]. *Anuario Asia-Pacífico 2007 (2008)*. 407-416. <<http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2007/Sociedad5.pdf>> [Consulta: 15/05/10].

CEA D'ANCONA, M^a ÁNGELES (2004): *La activación de la xenofobia en España: ¿Qué miden las encuestas?* Madrid: CIS; Siglo XXI.

- CEA D'ANCONA, M^a ÁNGELES (2004): "La activación de la xenofobia en España: ¿Qué miden las encuestas?". *REIS*, 116.
- CEA D'ANCONA, M^a ÁNGELES (2005): "La exteriorización de la xenofobia". *REIS*, 112.
- CEA D'ANCONA, M^a ÁNGELES Y VALLES MARTÍNEZ, MIGUEL S. (2008): *Evolución del racismo y la xenofobia en España. Informe 2008*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- CEA D'ANCONA, M^a ÁNGELES Y VALLES MARTÍNEZ, MIGUEL S. (2009): *Evolución del racismo y la xenofobia en España. Informe 2009*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- COLECTIVO IOE (2006): *Ciudadanos o intrusos: la opinión pública española ante los inmigrantes* [en línea]. <<http://www.monografias.com/trabajos32/opinion-publica-espanola-inmigrantes/opinion-publica-espanola-inmigrantes.shtml>> [Consulta: 20/03/12].
- Datos municipales Logroño 2011* [en línea]. Logroño: Instituto Estadístico de La Rioja. <http://www.larioja.org/upload/documents/511887_Logrono.pdf?idtab=439157> [Consulta: 16/01/12].
- De Pakistán para La Rioja. Nace la asociación Punjab-Rioja, una nueva entidad que se marca como objetivo la integración de los inmigrantes pakistaníes* [en línea]. *larioja.com*, 11/06/2007. <http://www.larioja.com/prensa/20070611/rioja_region/pakistan-para-rioja_20070611.html> [Consulta: 20/08/10].
- Encuesta de población activa tercer trimestre de 2009* (2009) [en línea]. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. <<http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0309.pdf>> [Consulta: 13/08/10].
- Encuesta de población activa segundo trimestre de 2011* (2011) [en línea]. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. <<http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0211.pdf>> [Consulta: 21/07/11].
- Estadísticas* (2010) [en línea]. Logroño: Ayuntamiento de Logroño. <<http://www.logro-o.org/asp/contenidos/estadistica.asp>> [Consulta: 01/07/10].
- Estadística* (2012) [en línea]. Logroño: Ayuntamiento de Logroño. <<http://www.logro-o.org/asp/contenidos/estadistica.asp>> [Consulta: 17/01/12].
- Estimación de la Población actual en España* (2012) [en línea]. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. <<http://www.ine.es/jaxiBD/tabla.do>> [Consulta: 17/01/12].
- Estudio n° 2.383*, CIS, febrero 2000.
- Estudio n° 2.448*, CIS, febrero 2002.
- Estudio n° 2.452*, CIS, marzo 2002.
- Estudio n° 2.487*, CIS, diciembre 2008.
- Estudio n° 2.565*, CIS, mayo 2004.

- Estudio nº 2.625*, CIS, *La nacionalidad española y otra*, CIS, noviembre 2005.
- Estudio nº 2.731*, CIS, *Actitudes ante la discriminación por origen racial o étnico*, CIS, septiembre 2007
- Estudio nº 2.773*, CIS, *Actitudes hacia la inmigración*, septiembre-octubre 2008.
- Estudio nº 2.834*, CIS, abril 2010.
- FLECHA, RAMÓN (2001): "Racismo moderno y postmoderno en Europa: enfoque dialógico y pedagogías antirracistas". *REIS*, 94.
- Indicadores básicos de La Rioja 2010* [en línea]. Logroño: Instituto de Estadística de La Rioja. <<http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=451812&IdDoc=541384>> [Consulta: 20/03/12].
- Indicadores Básicos de La Rioja 2011* [en línea]. Logroño: Instituto de Estadística de La Rioja. <<http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=451812&IdDoc=627465>> [Consulta: 15/07/11].
- Informes sobre Desarrollo Humano 2009* [en línea]. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): <<http://hdr.undp.org/es/>> [Consulta: 12/08/10].
- Informe sobre Desarrollo Humano 2010* [en línea]. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2010_ES_Complete_reprint.pdf> [Consulta: 20/03/12].
- Informe propuesta para el proyecto de promoción social de mujeres pakistaníes 2010*. Logroño: Ayuntamiento de Logroño, Servicios Sociales, inédito.
- Inmigrantes y extranjeros en La Rioja. Año 2009* (2010) [en línea]. Logroño: Instituto de Estadística de La Rioja, Gobierno de La Rioja. <<http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=451812&IdDoc=503556>> [Consulta: 08/07/10].
- Mujeres y hombres en España en 2010* [en línea]. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. <<http://www.ine.es/prodyser/pubweb/myh/myh10.pdf>> [Consulta: 08/07/10].
- Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010* (2007) [en línea]. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Dirección General de Integración de los Inmigrantes. <<http://www.carm.es/ctra/contenido.asp?Id=2018>> [Consulta: 17/02/08].
- REAL INSTITUTO ELCANO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y ESTRATÉGICOS (2010): *Barómetro del Real Instituto Elcano (BRIE) 24ª Oleada, resultados de junio de 2010* [en línea]. Madrid, Real Instituto Elcano. <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/564a22004331a87ebaa0fb5cb2335b49/24Oleada_Informe_Completo.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=564a22004331a87ebaa0fb5cb2335b49> [Consulta: 20/03/12].

TARABELLA, MARC (2009): *Informe sobre la igualdad entre mujeres y hombres en la Unión Europea – 2009* (2009/2101 (INI)) [en línea]. Bruselas: Parlamento Europeo, pp. 7-12. <http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/equality_between_men_and_women/em0015_es.htm> [Consulta: 20/02/10].

6.2. REPERTORIOS LEGISLATIVOS

Ley Orgánica 4/2000, de 22 de diciembre, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.